

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y/O REELECCIÓN DE AUDITORES DE CUENTAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 26 Y 27 DE JUNIO DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

EN MADRID, A 7 DE JUNIO DE 2018

P.S. Se advierte a los Sres. Accionistas que previsiblemente, la Junta General se celebrará en SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 27 de junio de 2018.

1. PRESENTACIÓN

En fecha 23 de mayo de 2018 se publicó en el periódico La Razón, en la web de la CNMV y en la web de la compañía, anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. cuyo punto tercero del Orden del día es el “Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas individuales y del grupo consolidado”.

El informe que contenía la propuesta de acuerdo sobre dicho punto del orden del día que elaboró el Consejo de Administración en fecha 9 de mayo de 2018, y que aparece publicado en la web de la compañía, es del siguiente tenor literal:

“2. NOMBRAMIENTO Y/O REELECCION DE LOS AUDITORES DE CUENTAS INDIVIDUALES Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.

Por haber finalizado el periodo para el que fueron nombrados auditores de la compañía, se propone reelegir a Ernst & Young, S.L. como auditores de la compañía y del grupo consolidado por el periodo de un año.

Propuesta de acuerdo que se someterá a la Junta General.

Se propone reelegir y nombrar, a los efectos previstos en los artículos 264 de la Ley de Sociedades de Capital, a ERNST & YOUNG, S.L. compañía domiciliada en Plaza Pablo Ruiz Picaso, 1, Madrid y provista de C.I.F. número B-78970506, como Auditores de Cuentas de la Compañía por el periodo de un (1) año, para auditar las cuentas individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. La propuesta cuenta con el acuerdo favorable y se realiza a instancias del Comité de Auditoría en sesión celebrada el 9 de mayo de 2018. “

El Comité de Auditoría en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, ha trasladado al Consejo de Administración de SPS la conveniencia de nombrar a Grant Thornton como auditor de la compañía para auditar los ejercicios 2018, 2019 y 2020 ya que plantea condiciones económicas sustancialmente más ventajosas y a la vez coincide con que es la firma de auditoría de grupo Paragon.

Por todo ello, el Consejo considera conveniente modificar la propuesta presentada a la Junta respecto de este punto del orden del día, en los siguientes términos:

Propuesta de acuerdo que se someterá a la Junta General.

“Se propone nombrar, a los efectos previstos en los artículos 264 de la Ley de Sociedades de Capital, a Grant Thornton, S.L.P., compañía domiciliada en Madrid, calle José Abascal 56, y provista de C.I.F. número B-08914830, como Auditores de Cuentas de la Compañía por el periodo de tres (3) años, para auditar las cuentas individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020. La propuesta cuenta con el acuerdo favorable y se realiza a instancias del Comité de Auditoría en sesión celebrada el 7 de junio de 2018.”

* * * * *

En Madrid, a 7 de junio de 2018